

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6511**      *FINCAS CORRAL, S.L.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial del Juzgado de lo social núm. dos de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 61/09 ejecución 123/09 seguido en este Juzgado de lo Social número dos de Madrid, a instancia de doña Mónica Pascual Hernández y otros contra Fincas Corral, S.L., se ha dictado auto de fecha 16 de marzo de 2010 declarando la insolvencia de la ejecutada cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Declarar al ejecutado Fincas Corral, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 80314,38.- euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 16 de marzo de 2010.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria Judicial.

ID: A100018005-1